

Veinte maravedis.

33



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA E  
NVEVE.

Q

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Representacion en esta Casa teatro ha costado varias  
obras de importancia en la misma, el referido Fran.  
Bauer de su cuenta; de lo qual dio Comision en forma  
à los Señores D. Lagun Lopez de Tetina <sup>or</sup> y D.  
Diego Guillen Jurado, para q<sup>e</sup> valgan en Justicia con  
los Documentos correspondientes pidiendo se cumpla  
la referida Contrata, y oponiendose à q<sup>e</sup> los Comicos  
que constan en ella se extrahian y lleven a representar  
a dicha Ciudad de Oaxaca; Acuyo efecto, supli-  
ca el Ayuntamiento al Sr. Conde. no permita  
su venida e lo q<sup>e</sup> valgan de esta Poblacion hasta oír  
en Justicia a esta dicha Ciudad, y que se veria este  
asunto, como corresponde a dho; para todo lo qual  
dho. Cav. Com. hanian quantas defensas e requie-  
ran en este Juizado, y a cada q<sup>e</sup> combensa; en este fin  
se les da amplia Comision y Facultad.